

NUM.

EL CONDOR



DE BOLIVIA.

El Gobierno es como todas las cosas de este mundo
Para amarle, es necesario conocer sus ventajas.
Tracy.

Chuquisaca: Jueves 1 de Marzo de 1827.

ESTERIOR.

ESPAÑA Y PORTUGAL.

Por largo tiempo estas dos Naciones han sido enemigas: mas en el año 20 se advirtió, que al restablecerse en España la libertad, los buenos Portugueses miraron á los Españoles como hermanos. Con efecto: los liberales de los dos países se abrazaron cordialmente y trabajaron de consuno en la gloria y prosperidad de la Península, sucesos en que no tubo pequeña parte D. José Maria Pando, embajador entonces en Lisboa nombrado por el Gobierno constitucional español: y si los constitucionales lusitanos hubiesen seguido los consejos de aquel hábil diplomático, acaso Suveira y otros liberticidas no habrían alzado el estandarte de la rebelión, de cuyas resultas cayó la libertad en Portugal á mediados del año 23; y acaso tampoco la de España á fines del mismo año. Decimos esto por que sabemos, que los franceses encargados de la honrosa misión de restablecer á Fernando 7.º en el trono absoluto, jamás se hubiesen propiado á hacer lo mismo con Juan 6.º, porque los ingleses no querían; y no queriendo el Gabinete de S. James, el de las Tuilerías enmudeció, ó se contenta con mandar hacer una caricatura para ridiculizar á los libres y felices bretones, que se rien á pieña suelta de tan trisemes despiques.

Si la libertad en Portugal no es destruida, la España liberal habría tenido un apoyo, y acaso los deviles, y los traidores, como Abisval, Morillo y Ballesteros no hubieran cedido á sugestiones péfidas, ni acobardados con peligros que aunque grandes, no eran insuperables. Pero la escena ha cambiado del todo, y Portugal se ve rejido por una constitución, mientras que la España jime bajo el ferreo cetro de Fernando y de las bayonetas francesas. ¿Y tal estado durará por largos dias? nos atrebernos á asegurar que no; pues será imposible que la comunicación continua é inevitable de los liberales portugueses con los españoles deje de producir un transtorno en toda la Península. Los periódicos de Portugal se introducirán en España por Estremadura, Galicia, Castilla y Andalucía, y aun en Lisboa y Oporto se escribirán periódicos en castellano: porque no creemos sean tan indolentes los liberales Españoles que dejen pasar ocasion tan oportuna supimos esto para hacer la guerra al monstruo que tiraniza á su patria.

Brabos lusitanos, desde el riñon de la América del Sur os saludamos, y hacemos votos por vuestra prosperidad y vuestra gloria. Renohad la época feliz de vuestras cortes famosas de Lamego. Salgan los Vascos de Gama y los Albuquerque á ser los apoyos de la libertad portuguesa, y los modernos lusos, desenterrando la lira de Camoens canten los derechos del hombre con voz tan vehemente que ella baste á despertar del letargo en que yacen muchos pueblos del continente europeo. Los hijos del Gran Bolívar, os vuelven á saludar lusitanos: ellos á imitación de su esclarecido padre quieren la libertad del género humano: la dicha y ventura de todos los hombres. Admitid nuestros votos: si, los votos de ciudadanos que recién salidos de la esclavitud marchan ya por la senda de las leyes que ellos se dieron. Nuestra República, la mas joven de todas las del nuevo continente está siendo el paraíso de la libertad, como lo dijo oportunamente á los representantes del pueblo en su mensaje, el Gran Mariscal de Ayacucho. Jamas en Bolivia se harán pactos ni troguas con los tiranos, cualquiera que sea la máscara con que encubran sus péfidos designios. Por tercera vez os saludamos, y saludamos tambien á todos los hombres libres del universo, y entre los que vosotros portugueses, principiais á tener un lugar distinguido en el viejo mundo, así como nosotros en el nuevo.



COLOMBIA.

Entrada del Libertador Presidente en la Capital de la República. ()*

Llegó el día fausto en que los colombianos viste-

(*) El 14 de Noviembre.

mos á nuestro LIBERTADOR Presidente en el lugar designado para residencia del gobierno nacional. Cinco años habíamos estado privados de la presencia del inmortal BOLIVAR. . . . ¿Cuántos sucesos prósperos no ha reportado de ella la causa americana! ¿Y á cuantos males no se ha espuesto Colombia! El pueblo de Bogotá no ha tenido la alta honra de ser el primero que recibiese al general BOLIVAR de su regreso del Perú y Bolivia; pero tiene la de ser uno de los pueblos, que sin ceder a náie en amor, gratitud y respeto al LIBERTADOR Presidente, ha sabido mantenerse firme alrededor del gobierno en la presente borrasca política. Los habitantes de Bogotá han ofrecido al general BOLIVAR en su entrada, no ciertamente los homenajes dignos del LIBERTADOR de tres repúblicas, del primer soldado de la libertad, del jefe del ejército libertador, del guerrero y legislador instruído que arrota la admiración del mundo, sino las efusiones de corazones agradecidos y libres, en los cuales sobresalen el amor puro, y el mas profundo respeto hácia su bienhechor.

El intendente del departamento, una diputación de a municipalidad, y un número considerable de funcionarios y ciudadanos particulares salieron al encuentro de S. E. mas de una legua fuera de la capital. Arcos triunfales, las calles descomenmente coigadas, salvas de artillería, la tropa tendida en la carrera, las bandas de música, fuegos artificiales, y todas las demostraciones propias del día se han hecho con sncera y buena voluntad; pero todo esto habria sido insignificante, sino hubiera estado pintado en los semblantes de todas las personas de todos estados y condiciones el regocijo, el contento y el entusiasmo al ver en su seno á BOLIVAR.

S. E. el vice-presidente de la República recibió á S. E. el LIBERTADOR presidente en la sala principal del palacio en donde estaban los secretarios del despacho, los empuados de los tribunales, la municipalidad, y otras corporaciones con el mas numeroso concurso. El vice-presidente le dirijió la palabra en los terminos siguientes.

“Al fin, señor, se han cumplido los votos de Colombia. Ya estais entre nosotros, y en la misma capital de la República. Cesaron nuestros males, desapareció la discordia, se afianzó la union, y la dicha y el consuelo se abundan por nuestro vasto territorio.

Las circunstancias que ilustran vuestra benida, ríngun mortal há tenido la dicha de reunirlos. A vuestra espada habeis dejado innumerables americanos tiernamente agradecidos á los inmensos bienes que han recibido de vuestra mano: habeis atravesado por entre pueblos de cuyos labios nunca han salido sino palabras de amor y gratitud hácia su LIBERTADOR, llegais en los dias de dolor en que hollado el pacto social... pero no es justo acitarar este día de regocijo con recuerdos tan tristes. Vuestra venida es la señal de salud, el rayo de muerte contra los enemigos comunes, la garantía de la libertad, y el lazo fuerte que conservará esta union á la cual habeis consagrado tantos esfuerzos.

Olvidemos señores los males que nos han aflijido, las angustias de la patria, los errores de la administración. BOLIVAR está ya entre nosotros, y alrededor de su autoridad debemos todos colocarnos para borrar la mengua del honor nacional, restablecer la concordia y conservar el evangelio de nuestros derechos.

Permitidme, señor, que recoja los votos del pueblo colombiano, y tenga la dicha de presentarlos: amor, gratitud, respeto, admiración y confianza son los principales afectos de nuestros corazones hácia voz. Recibid igualmente la admiración y placer del gobierno y de Colombia, al ver los gloriosos hechos que en el Perú y Bolivia ha ejecutado el ejército libertador; el ha correspondido á la confianza de su patria, ha realzado el nombre colombiano, y mostrado que son dignos soldados de la libertad conducidos por BOLIVAR. De mi parte recibid la mas profunda satisfacción al ver en la capital: yo no he hecho bien alguno durante mi administración. Apenas he podido cumplir lo que ofreci cuando me encargasteis del gobierno. Dije entonces, que la constitución penetraría todo mi espíritu, y lo penetró: que haria el bien ó el mal según lo dictase, y lo ha hecho: que seria esclavo de la ley, y lo he sido. Nada me ha arredrado, y os puedo asegurar que ni me arredrárá para ser constantemente fiel á mis deberes, vuestro admirador, y vuestro leal amigo. Contad con el vice-presidente de Colombia, con uno de los últimos individuos del ejército libertador, y con la lealtad mas acendrada de mi

corazon.”

La respuesta del LIBERTADOR, llena de energía y de pensamientos sublimes, no nos es posible presentarla tal cual salió de sus labios. Él habló con entusiasmo de las proesas militares del ejército libertador que llevó hasta el Potosí la bandera colombiana; recordó las recompensas honoríficas que el Perú y Bolivia han tributado á sus bien-hechores; alabó la prudente conducta del ejecutivo de Colombia en las angustias y penosas circunstancias en que desgraciadamente se ha encontrado la República; hizo muy particular y honorífica mencion de la administración del vice-presidente. Permitidme señores, (dijo) que al ver dividida la familia colombiana me titule padre, y os convie á que olvidéis vuestros agravios, y os reteneis cordialmente á elevar nuestra querida patria al mas elevado grado de felicidad. Yo he consagrado mis servicios á la independencia y libertad de Colombia y los consagra-re siempre á la union, y al reinado de las leyes.

El día 16 en que el secretario de la guerra presento la oficialidad de la capita á S. E. el LIBERTADOR presidente dijo S. E. que sentia el mas vivo placer al verse rodeado de sus antiguos compañeros de armas; que habia sabido con satisfacion su obediencia á las leyes y á los magistrados, y su veneración al evangelio de nuestros derechos; que esa debia ser siempre la conducta de un soldado; porque el día en que la fuerza armada delibrase, peligraba la libertad y se perdian los inmensos sacrificios de Colombia.

Por las secretarías respectivas se han dado órdenes para que se celebre la entrada del LIBERTADOR Presidente en esta capital con iluminaciones en los pueblos, salvas de artillería en las plazas de armas y en la marina, y Te deum en las catedrales.

(Gaceta de Colombia de 19 de Noviembre de 1826. N. 266.

Introduccion de los tñjentes extranjeros cerca del Gobierno de Colombia al LIBERTADOR Presidente.

Habia fijado el LIBERTADOR el 16. del corriente para que le fuesen presentados los encargados de negocios de los Estados-Unidos Mejicanos, la Gran Bretaña, y Estados-Unidos de América, y al hacerlo el secretario de relaciones exteriores recomendó la naturaleza de las relaciones que unen á Colombia con cada una de aquellas naciones, las grandes decisiones con que cada una de ellas ha contribuido al engrandecimiento de la América independiente, su esmero por restablecer entre nosotros los goces de paz y la perfecta franqueza, el espíritu de conciliación y de justicia, y el constante conato por el bien comun que distingue á sus representantes en Colombia en sus relaciones con el gobierno. Concluyó congratulándose por la existencia de estas inestimables prendas de la conservación de la paz y presentado particularmente el sr. coronel José Antonio Torrens encargado de negocios de los Estados-Unidos Mejicanos, habló al LIBERTADOR como sigue.

ESCMO. SEÑOR LIBERTADOR PRESIDENTE.

Me es sumamente satisfactorio, el que el no haber podido el gobierno de los Estados-Unidos Mejicanos mandar el ministro plenipotenciario, que debe representarlo en esta capital, me haya proporcionado, el alto honor de conocer personalmente á V. E. al mismo tiempo que soy el órgano (no solo de dicho gobierno, sino que tambien puedo decir de toda la nacion Mejicana) para manifestar á V. E. su grande admiración por los heroicos hechos, por los cuales V. E. ha dado libertad é independencia á tres naciones. Puesto que el sr. secretario de relaciones acaba de hablar favorablemente del estado de las relaciones existentes entre los Estados-Unidos Mejicanos y la República de Colombia, me limitaré á manifestar á V. E. que ademas del interes comun que tienen actualmente todos los nuevos Estados Americanos, existen la razon del comun origen, y otras relaciones que no pueden menos de producir simpatías entre ellos, que promete una muy larga duracion en el presente estado de union y cordial amistad. Concluiré, pues, congratulandome con V. E. en nombre de mi gobierno y por mi personalmente por haber llegado felizmente á esta capital, donde es de esperar que su presencia producirá grandes bienes á la República.

... en los terminos siguientes

... hto placer al verme felicitado por el ... de una República aliada, con ... de Colombia. Creco mi júbilo al ... esta felicitacion, no solo á nombre de los Esta- ... Unidos Mejanos, sino tambien al de su primer ... el jeneral Victoria, del hombre que habien- ... do sido el mas constante defensor de los derechos de ... su patria en medio de las vicisitudes de la guerra y ... de la revolucion, ha recibido ahora de sus conciuda- ... danos la digna recompensa de que se le encargue de ... los destinos de la rica nacion Mejanica. La gloria de ... las armas Americanas es la de haber hecho independi- ... diente al nuevo mundo; los Estados-Unidos Mejanos ... han cooperado á esta empresa del modo mas ilustre; y ... aun el Congreso de los Plenipotenciarios Americanos ... ha recibido mayor realso por haber trasladado sus se- ... siones á las cercanias de la hermosa Méjico. Sera el ... mayor empeño de Colombia estrechar y fortalecer los ... vinculos que ahora la unen á una de las primeras Re- ... públicas de nuestro continente; y yo espero señor en- ... cargado de negocios, que V. se servirá transmitir á su ... gobierno los sentimientos de mi corazon."

Fué presentado luego el encargado de negocios de S. M. B. que dirijió al LIBERTADOR la siguiente arenga.

"Con sentimientos de orgullo y satisfacion me acerco á felicitar á V. E. por su restitucion al pais natal, á este pais á que tan grandes y eminentes servicios ha prestado V. E. y en donde el nombre de V. E. es con razon sinonimo del de LIBERTADOR y Padre de la patria. Siendo, sin embargo, que este alto honor no haya recaido en persona de mas elevado rango diplomático, como habria sucedido si el sr. Cockburn, que fué acreditado por el rey mi señor, como su embiado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno de Colombia, no se hubiese visto obligado, á causa de su salud á volverse de Cartagena á Europa.

El grande interes que siempre ha manifestado mi gobierno por la prosperidad de Colombia, y el alto precio en que tiene la conducta pública y proesas de V. E. que tanto han contribuido á colocar vuestro pais en la respetable condicion que tiene entre las naciones de la tierra, le habrán hecho lamentar las disensiones que por desgracia han ocurrido recientemente en algunos puntos de Colombia. Mas confio que estos males son momentaneos y que la presencia de V. E. unida al amor, y alto respecto que todos los Colombianos tributan á vuestra persona, y á la confianza que todos deben tener en las medidas de V. E. como dictadas por el mas puro patriotismo é interes por la prosperidad de Colombia, harán recobrar la tranquilidad interior, restablecerán el crédito público, y serán el precursor de la dicha nacional.

Permitidme, Sr. expresar el deleite que siento al ver á V. E. en la silla presidencial, y mi esperanza de que la administracion de V. E. proporcione á vuestro pais los permanentes bienes que vuestros mas vivos descos pueden apetecer." Y al concluir entregó á S. E. una carta autografa del honorable Sr. Canning.

El LIBERTADOR le contestó del siguiente modo:

De ningun otro agente habria recibido con mas gusto esta felicitacion á nombre de S. M. B. que de aquel, que fué uno de los dos que prepararon y llevaron al cabo el acto augusto con que quedó sellada la amistad que felizmente ecsiste entre la República de Colombia y la Gran Bretaña. El bien del reconocimiento escede en mi estimacion á cuanto nuestras armas, la sabiduria de nuestros lejisladores, y la capacidad de nuestros majistrados han hecho por nuestra independencia. Puede decirse que la Gran Bretaña nos hizo, desde entonces, partícipes de su poder liberal y benefico. S. M. B. ha querido anadir á todo esto la distincion particular que me ha hecho remitiendome su efijie. La con-

servaré como prenda de su estimacion, como testimonio de la jenerosa amistad que dispensa á Colombia y á las naciones de este continente; como imajen de un soberano, que habiendo resistido constantemente al despotismo del usurpador de la Europa, se presenta como el conservador de las libertades de aquel continente. ¿Y que puedo decir del Sr. Canning? El es el digno ministro de aquel soberano. Ninguno se ha esmerado mas que él en jeneralizar los principios de libertad y de orden: y siempre tendremos presente la parte que ha debido caberle en la determinacion del gabinete britanico con respecto á América. Os ruego, querais poner en conocimiento de vuestro gobierno los profundos sentimientos con que admiro al gran monarca, y al gran pueblo, que emplean la omnipotencia de sus victorias en la promocion de la libertad.

Fué despues presentado el encargado de negocios de los Estados-Unidos, que habló en los terminos siguientes.

"Como representante de los Estados Unidos de América, felicito á V. E. por su regreso á la capital de Colombia. Yo he sido testigo del regocijo, y de la gratitud de los Colombianos al encontrarse otra vez V. E. entre ellos: siendo libres no son insensibles á los sufrimientos ni á los sacrificios de sus libertadores, ellos ofrecen sus lagrimas y su júbilo por vuestros padecimientos y por vuestros triunfos. Los nombres de BOLIVAR, Washington y Colom, son monumentos inmortales en la historia Americana. Vuestro nombre y vuestras victorias en los campos de la libertad absorben todo el amor de mi patria. La batalla de Lejington en el Norte comenzó la revolucion: la jornada de Ayacucho en el Sur la ha terminado.

Desde el mar de las Antillas hasta las últimas costas del Pacífico habeis sojuzgado el despotismo, y dado libertad y paz á tres naciones, habeis adquirido un justo título á la admiracion de los hijos de Colombia, Perú y Bolivia. Puedan ellos mostrarse dignos del rango de hombres libres.

Sírvase V. E. aceptar las congratulaciones de mi gobierno y de mi pais.

El LIBERTADOR le dijo en contestacion.

"Recibo con el mayor placer las felicitaciones que V. Sr. encargado de negocios de los E. U. me ha dirijido á nombre de su gobierno y de la nacion á que pertenece: y me son tanto mas satisfactorias cuanto que los Estados-Unidos de América fueron los primeros que tuvieron un plenipotenciario en Colombia, cuanto que ellos han sido, y son el pueblo modelo: ellos que reunen la mayor suma de dicha social al poder que da el orden; al poder que dà la libertad. Los Estados-Unidos hijos de la Inglaterra, fueron los primeros que nos enseñaron el sendero de la independencia, y esta tierra que tiene la gloria de haber sido descubierta por el gran Colom, cifra su dicha en imitar los ejemplos de gloria, de libertad y de virtud que recibe de los E. U. Colombia los aprecia como los mas saludables consejos. Y debo aqui espresar mi gratitud personal por el inapreciable don que se me ha hecho por la familia augusta de Washington, del retrato del mas santo de los hombres: presente inestable que conservaré siempre en mi pecho, y que siempre me dará lecciones de moderacion y de amor á la patria. Ruego á V. Sr. encargado de negocios, que sea V. el órgano de mis sentimientos para con el gobierno de esa nacion feliz; y que al transmitirlos espese V. tambien el esmero con que Colombia cultivará con ella las relaciones de la mas franca y estre-

cha amistad, y la ... personal que tributa á su ... dente, cuyas ... Congreso Americano ... una ... que no tenia ... Concluida esta respuesta del LIBERTADOR, continuaron ... en conversacion ... tes diplomáticos, y luego ... entre el numeroso ... asistido á la ceremonia.

(Suplemento á la Gaceta de Colombia Núm. 206)

PERU.

REPUBLICA PERUANA.

Secretaria de Estado del despacho de Relaciones Exteriores.—Palacio del Gobierno en la capital de Lima á 29 de Enero de 1827.—8.º

ECSMO SEÑOR.

S. E. el Señor Presidente del Consejo de Gobierno me ordena participe á V. E. que las tropas colombianas al amanecer del 26 hicieron un movimiento, constituyendose en la plaza mayor, y arres- tando á sus jefes principales. Cuan sensible haya sido este suceso, y cuan fastidiosas las consecuencias, V. E. lo puedo consevir. Empero se ha de confesar que ahora solo han descubierto el deseo de sostener su Constitucion y estar á las ordenes de las autoridades de su pais. No teniendo otra guarnicion ni fuerza armada, no se mezcló este Gobierno en examinar la rectitud, ó injusticia de su accion. Permanecen con bastante moralidad, pero dirémos siempre que una imprudente delicadeza del Sr. Jeneral Lara ha dado mérito á todo esto. En tiempo se le dió el aviso por este Gobierno, y aun se formó una sumaria que se le remitirá á V. E. en copia. Deseché el aviso y lo vió con desagrado. No le era creible una accion que ya era bien manifiesta. Han prometido los jefes sacar esta tarde sus tropas á cantones, y el Gobierno ausiliarlas mientras permanezcan arregladas. La premura del tiempo no permite otros detalles; pero si el hacer presente á V. E. que soy su muy atento obediente servidor,—Manuel Vidaurre.—Ecsmo. Sr. ANTONIO JOSE DE SUCRE, Gran Mariscal de Ayacucho, Presidente de la República de Bolivia.

—ooo—

Este documento oficial ha llegado á nuestras manos con autorizacion de publicarlo. Todos los hombres imparciales, los amigos de la libertad y del orden juzgarán de su sentido, y lamentarán la suerte del pueblo peruano entregado desde su infancia á las convulsiones, y á esos sacudimientos tan perjudiciales. Nosotros repetiremos que si el acto por el cual adoptó el Perú la Constitucion Boliviana fue algo desconocido entre los paises civilizados, el movimiento que ha hecho la capital para destruir esta misma Constitucion es horrendo bajo todos aspectos. Nada es tan peligroso para las naciones como el estar dispuestas á dejarse arrastrar de los caprichos de algunos hombres, y constituirse el juguete de las facciones y los partidos. Una vez ejecutado este pernicioso ejemplo, es muy difícil restablecer el orden de las cosas. Un solo dia de revolucion es suficiente para destruir la obra de muchos años, y para dejar en el seno de la patria mortales heridas, que estarán siempre dispuestas á brotar sangre, y que muy tarde se cicatrizarán perfectamente.

Sin que parezca una lijereza de nuestra parte podemos desde ahora desapro-

bar la conducta de las tropas, y la de los autores de este suceso. Dicese que aquellas no habian descubierto sino el de- cec de sostener su Constitucion. O no- otros no sabemos nada de lo que pa- sa en el mundo, ó la Constitucion co- lombiana no tiene nada de comun con el suceso de Lima. ¿Quien atentaba en la capital del Perú contra la ley fundamen- tal de Colombia colocada en una atmós- fera enteramente separada?—Se dice tam- bien que las tropas pretendian estar á las órdenes de las autoridades de su pais, y el primer paso que han dado es el de arrestar á sus jefes principales. Pero en medio de estas contradicciones aun hay alguna cosa que nos parece mas estra- ña, es el ver que la antecedente nota está firmada por el respetable autor del plan del Perú, que en todos tiempos se ha mos- trado un implacable enemigo de los de- sordenes, y que conoce mejor que otros el estado y las circunstancias de su pais.

Amigos cordiales del pueblo Peruano, hemos sido vivamente afectados de este desagradable suceso: pero cuando nos de- tenemos á contemplarlo, nos consuela la idea de ver al frente de los negocios al Gran Mariscal Santa-Cruz, de cuya pru- dencia, de cuyos conosidos talentos, y de cuyo patriotismo lo esperamos todo, y nos persuadimos justamente que el iris de la concordia saldrá bien presto á anunciar el restablecimiento del orden, y la tran- quilidad, y la dicha del Perú.

En nuestro número anterior anun- ciamos muy de paso la dimision hecha del ministerio del Interior y Relaciones Exteriores por el digno Señor Dn. José Maria de Pando. Hemos querido publi- carla cuando ha llegado á nuestras ma- nos, como el documento mas clásico de la pureza y del patriotismo de un ciu- dadano. ¿Quien no verá en la siguien- te nota el carácter filosófico de un fun- cionario público que combatido por los impulsos de un movimiento popular, per- manece firme y tranquilo apoyado en la rectitud de su corazon? La adminis- tracion de los Estados seria floreciente y perfecta, si tan augustas funciones reca- yesen siempre en ciudadanos semejantes al Sr. Pando, cuya conducta merece los aplausos de todos los hombres que aman las leyes, la libertad, y el buen orden.

ECSMO. SEÑOR.

Cuando fui llamado á ocupar una pla- za en el ministerio, manifesté la repu- nancia que sentia de encargarme de un destino tan árduo como rodeado de sin- sabores. Acepté sin embargo, porque no se creyese que una vil pusilanimidad me inducia á rehusar á mi patria el débil tributo de mi esperiencia, y desde entón- ces, resignado al sacrificio que infalible- mente me aguardaba, marché intrépido por la senda de mis deberes, arrostran- do la detraction y la calumnia.

Mi conciencia me grita que los he llenado; que he respetado las leyes; que he venerado los derechos de la natura- leza y de la sociedad; que mis manos han permanecido tan puras como mi co- razon; y que he promovido por cuantos me- dios han estado á mi alcance lo que,—en la rectitud de una alma devorada de amor patrio—he juzgado podia contribuir á la felicidad de mis conciudadanos.—Pe- ro tambien he conocido siempre que to- do era en vano; y que la voz de las pa- siones habia de sofocar los acentos de la verdad y de la justicia.

Es pues llegado el caso de reiterar la dimision que hace ocho dias hice en manos de V. E. separandome, con la tranquilidad de la inocencia, del ingrato manejo de los negocios públicos. Ni un leve remordimiento viene en esta ocasion

á turbar mi serenidad. Veo con noble orgullo que la simpatia de todos los hom- bres rectos é imparciales me acompaña. Mis sentimientos han sido los de un buen Peruano que quiere la Independencia, la Libertad y la gloria de su patria. Ellos serán los mismos que me animen mien- tras ecsista.

Con sentimientos de respeto y de al- ta consideracion tengo la honra de pro- testarme de V. E. muy humilde, y muy obediente servidor.—José Maria de Pan- do—Lima y Enero 23 de 1827.—Ecsmo, Señor Gran Mariscal D. Andres Santa- Cruz, Presidente interino de la República.

PROVINCIAS ARJENTINAS.

Por una copia que ha llegado á nuestras manos de un artículo de carta, escrita con fecha 11 de Febrero último desde la Rinco- nada, se sabe que el revelde Matute, des- pues de haber destruido en Chicuana el 6 del mismo la columna de 400 hombres que ve- nia del Tucuman al mando del jeneral Fran- cisco Bedoya; ocupó el 9 á las doce del dia la plaza de Salta de donde se retiró precipi- tadamente, y sin mas compañía que su yer- no, el capitan jeneral Arenales; quien á la fecha se anuncia estar en Portugalete y haber comunicado aviso á S. E. el Pre- sidente de la Republica. Esta noticia viene acompañada de otros pormenores des- agradables: la publicamos protestando un sincero deseo de que se falsifique, y si es cierta, el mas profundo sentimiento como en todo suceso que tienda al trastorno del orden, y á la desorganizacion de los pueblos.

INTERIOR.

VIAJE DEL PRESIDENTE.

El Domingo 25 del actual salió de esta ciudad S. E. el Presidente de la Re- pública con el objeto de visitar los De- partamentos del Norte, como lo anuncia el decreto de 22 de Febrero inserto en nuestro número anterior. Esta marcha que se hallaba meditada hace algun tiempo, ha sido anticipada sin duda por los acon- tecimientos del Perú. Fué acompañado hasta una grande distancia por todos los vecinos y empleados de esta capital. Su ausencia, no obstante de que se sabe que no durará sino dos meses, ha llenado de consternacion al pueblo Chuquisaqueño, que á pesar de la festividad de estos dias se muestra melancólico y afligido. Tres dias han pasado del carnabal, y los ciudadanos no han podido entregarse á la alegría, ocupados siempre de esta triste separacion.

El Domingo se ejecutaron por la no- che los dramas Roma Libre y el Hues- ped. El concurso se hallaba reunido, to- dos los ojos se fijaban sobre aquel sitio que en otras semejantes funciones habia ocupado S. E. el Presidente sin el menor aparato ni adorno que lo distinguiesen de los demas asientos. Antes de la repre- sentacion uno de los actores (José Maria Calvimonte) improvisó una endecha que tenia por objeto anunciar el pronto re- greso de S. E. los objetos de que iba á ocuparse, y en fin los consuelos de que necesitaba el pueblo para calmar su do- lor. Concluido este acto gritó todo el concurso, con una sola voz semejante á la del trueno, **VIVA EL PRESIDENTE**. SUCRE, y un silencio parecido al de los sepulcros sucedió por un brebe rato. SU- CRE, SUCRE, este fué el momento de tu apoteosis. Tu subias al cielo á co- locarte entre los inmortales y volaban de- tras de ti los corazones de todos los Chuquisaqueños.

IMPORTANTE

Tenemos la mayor complacencia en publicar los siguientes itinerarios que han llegado á nuestras manos, formados por sujetos interesados en el comercio. Por ellos se verá la facilidad con que podemos poner espedito nuestro puerto Lamar, y tener un punto de contacto con todo el mundo, sacando las ventajas que resultan del comercio. La naturaleza que parece haberse esmerado en la formacion del suelo Boliviano, no nos ha negado ni sus riquezas, ni su fecundidad en los tres reinos; proporcionandonos á demas un puerto en que no tenemos necesidad de sostener una grande marina. Creemos servir al pais y á los comerciantes estran- jeros dandoles noticias positivas é indivi- duales de unos caminos tan poco cono- cidos hasta ahora, y cuya importancia no se oculta á todos los hombres especula- dores. Creemos á demas que con seme- jantes conocimientos no faltarán empre- sarios que principien á frecuentar un ca- mino que los conducirá derechamente hasta el pie del soberbio POTOSI. Con este motivo insertamos tambien el de- creto dictado por el Soberano Congreso Constituyente sobre la importacion de efec- tos extranjeros por el puerto Lamar.

Demostracion del camino desde Potosi á Atacama, asi por su distancia al Puerto lla- mado Cobija, como de los despoblados, cru- zeros, y aguadas de la provincia.

Leguas.

De Potosi á Parantaca, hay agua y pastos, pero sin habitantes.	6
A Porco, hay pueblo pero de po- cas proporciones.	6
A Viloyo, hay jente, agua y pastos	6
Al otro lado de la cuesta blanca, no hay jente, pero tiene pastos y aguada.	6
Al agua de castilla (dejando el ca- mino de Tomave á la derecha) hay algunas rancherias en su tránsito, tiene pastos, aguada y lena.	9
A Amachuma, cruzando el camino tropero del despoblado que va para Lima y se sigue al Sur rec- to, no hay jente alguna, escaso de agua, que en invierno solo se consigue cabando el arroyo que tiene la quebrada; pastos bastantes.	10
A los Pozuelos, despoblado, agua mala, y no faltan pastos. . .	10
Al Rio de Lipez, despoblado, sin jente alguna, tiene pastos: pa- sando dicho rio se toma á la izquierda, que es el camino que se debe seguir; el de la dere- cha va á Lipez distante 5 le- guas, y al rio.	10
Al gua de castilla, despoblado, po- ca agua, tiene pastos.	6
A Viscachilla pie de la Cordille- ra, hay alguna que otra estan- cia de indios, tiene agua y pastos.	5
Al otro lado de la cordillera de Azcotan, al Puerto de Polape, hay agua, pero pocos pastos, y despoblado.	6
A Santa Bárbara, pocos pastos, no tiene mas que la quebrada que baja hasta Chiuchiu, llevando el agua á la izqda. hta. el pueblo.	4
A Chiuchiu, sin pastos, solo agua, y despoblado.	12
De Chiuchiu se va á Calama tiran- do para el Puerto, hay pastos y agua, y algunos arrieros que solian tener hasta 250 mulas; allí se abilitaban de carne pa- A la vuelta.	60

seguir la marcha lta. Cobija 7
Achacanchi, despoblado, tiene
pastos y agua sobre lo mismo
que las anteriores. 14
En aquel punto se para á descan-
sar y hacer agua, á fin de em-
prender la travesía del despo-
blado, se anda toda la noche
para salir al puerto de Cobija;
el camino no es malo, son las
cuestas cortas pero sin agua
que solo tienen en tpo. de
lomas. 25

Leguas hasta el puerto. 142

En Cobija no hay mas que changos
ó pescadores, que segun las estaciones
se mudan á distintos puntos; en el dia no
sabemos el estado de estos habitantes. El
agua es una filtración escasa que sale de
una peña, y cuesta trabajo el hacer aguada;
los pastos tambien escasean, y solo se
aperciben en tiempo de lomas. No hay
leña alguna, ni viveres; estos es necera-
rio traerlos de 40 leguas lo menos, y el
trigo desde San Pedro. Los arrieros de
Calama y San Pedro es buena jente; pe-
ro en la actualidad se ignora si mantien-
drán las mulas y bestias necesarias para
el trabajo. En otro tiempo entraban en
el puerto á sacar la carga que no pasaba
de 10 arrovas, y la conducian hasta Ca-
lama que son 40 leguas desde donde sa-
lian otros hasta la provincia de Lipez, de
cuyo punto no querian pasar mas ade-
lante: desde Lipez ya es necesario ocu-
par mulas de Chichas, por que aquel
punto no las tiene. El puerto de Cobija
es seguro, tiene buen fondeadero, pero
es difícil el desembarco en razon de las
oleadas de la playa que impiden la apro-
ximación de los Botes á tierra.

De Cobija abajo por la costa, está
el puerto de Tucupila distante como 5: ó
6 leguas, tiene un desembarcadero regu-
lar, y desde este al Cerro de Mamina
habrá como 3 á 4 leguas donde hay pas-
tos y agua todo el año, aquí suelen por
tiempos permanecer la jente pescadora.

Del puerto de Tucupila abajo hay
otro llamado Loa donde se divide el par-
tido de Tarapacá por el rio Loa que ba-
ja desde Chiuichiu, y cuya orilla derecha
pertenece á Tarapacá, y la izquierda á
Atacama, en el hay algunos pescadores
por temporada, y el camino que es mas
largo se separa del de Cobija en Acha-
canchi corriendo rio abajo, desde cuyo
punto al puerto de Loa habrá como le-
guas. 26

Tambien hay otro camino mas rec-
to para el pueblo de Chiuichiu
desde la aguada nombrada agua
de castilla de Lipez á la izquier-
da, que va derecho aunque des-
poblado, pero tiene agua y
pastos. 22

Hay otro puerto que llaman de los
Quirines y se entra desde Cala-
ma, tiene pocos pastos y agua,
permanece alguna jente en
dicho puerto con pastos de jun-
quillos. 42

Desde la pascana de agua de cas-
tilla abajo de Lipez, se aparta
un camino de arrieros que va
por el Cerro del Canizo á la de-
recha, está despoblado, aun-
que se encuentran algunas es-
tancias en las tres pascanas
hasta dicho Cerro, tiene pas-
tos y agua. 21

De allí se sigue el camino á San
Vicente, tiene agua y pastos, en
su tránsito hay algunas estan-
cias de indios. 7

Despues siguen á Atocha, mejor ca-

mino que el que va por Gua-
dalupe, quebrada abajo de S.
Antonio hay pastos y alfalfares
hasta Santiago, y sino siguen
el camino hasta Escara; á San-
tiago hay leguas. 27

Tambien hay camino para Oruro
desde Lipez, siguiendo playa arriba que
sale frente de Coroma á encontrarse con
el camino grande de tropas, con agua-
das y pastos, sin poblacion.

Hay otro que saliendo de Atacama
camino recto para aquella Villa, se en-
cuentra el de tropas de Amachuma para
acá, y se sigue para Oruro, Paz, ó Cuzco,
hasta la tablada de Coporaque.

NOTA.

Estas noticias se han adquirido de
personas que han frecuentado estos ca-
minos hace 18 á 20 años y se ignora las
mejoras ó desventajas que haya havido
despues.

ITINERARIO DE COBIJA A ORURO.

Jornadas.	Leguas.
1. De Cobija á Chacany don- de hay un rio grande—pasto abundante,	10
2. A San Salvador, despoblado con agua y pasto	7
3. Calama valle grande con mucho mais	8
4. Chichin, pueblo, produce maiz, cebada y trigo	6
5. Estancia de Santa Bárbara „	9
6. Polape con ranchos pasto y agua,	6
7. Asentan y } Cordillera despoblada „	6
8. Jopapilcha } con agua,	5
9. Estancia de Viscachilla „	5
10. Rancheria de Alota con bas- tante ganado lanar y bacuno „	6
11. Pueblo de San Cristobal con bastante ganado	10
12. Rancheria, pampa pelada con id.	8
13. Huyuny estancia con ganado	9
14. Salados id. id.	10
15. Paravi id. id.	7
16. Sebada huyo id. id.	6
17. Pueblo de Guary.	10
18. Id. de Huancané	8
19. Póopó capital de provincia „	8
20. Oruro	12
	Leguas 156.

*El Congreso Constituyente de la Re-
pública Boliviana ha sancionado la si-
guiente ley.*

Art.º 1.º Los efectos extranjeros que
se importen en la República por el puer-
to de La Mar, solo pagarán el dos por
ciento de derechos.

2.º Si las circunstancias obligasen á
aumentar estos derechos, se anunciará su
alteracion un año antes de ejecutarse.

Comuniquese al Poder Ejecutivo para
su publicacion y cumplimiento. Dado en
la sala de sesiones en Chuquisaca á 9
de Noviembre de 1822—EUSEBIO GUTIER-
RES—Presidente—Mariano Calvimontes—
Diputado Secretario.—José Maria Sali-
nas,—Secretario.

Palacio de Gobierno en Chuquisaca
á 24 de Febrero de 1827.—Ejecutese—
ANTONIO JOSE DE-SUCRE.—El Mi-
nistro de Hacienda.—Juan de Bernabé
y Madero.

ANTONIO JOSE DE-SUCRE
EN JEFE DE EJERCITO
COLOMBIA, EN MAR
AYACUCHO, PRESIDENTE DE
REPUBLICA BOLIVIANA



1.º Que los de
Enero último
tres meses para
á la República presentados
sobre que debe reconocerse las
deudas contraidas por la nacion.

2.º Que iniciadas las diligencias de
los ciudadanos en toda la República pa-
ra justificar sus créditos, y obtener el re-
conocimiento, no deben embarasarse de
conseguirlo por mi ausiencia de la
capital.

3.º Que las leyes de 15 y 17 de
Diciembre han determinado de un modo
claro las perzonas que tienen derecho á
obtener indemnizaciones y el reconoci-
miento de sus créditos sobre la deuda
pública.

Decreto.

1.º Se autoriza al Ministro Secreta-
rio de Hacienda para que durante mi
ausiencia de la capital resuelva por si las
solicitudes de los acreedores á la Hacia-
nda Nacional, que segun las leyes del So-
berano Congreso, deben ser pagados en
billetes del crédito público.

2.º El reconocimiento que haga de
las deudas en nombre del gobierno será
sobre los informes del ministro nombrado
para calificar la legitimidad de los docu-
mentos.

3.º El ministro Secretario de Ha-
cienda se sujetará en el reconocimiento
de la deuda pública al sentido literal de
las leyes de 15 y 17 de Diciembre y á la
de compensaciones de 30 del mismo mes;
suspendiendo la resolucíon de aquellas
solicitudes que no estando estrictamente
comprendidas en ellas, admitan alguna
duda.

4.º El ministro secretario de Ha-
cienda encargado de la ejecucion de es-
te decreto.

Imprimase publíquese y circúlese. Da-
do en el Palacio de Gobierno en Chu-
quisaca á 24 de Febrero de 1817.—17.º—

ANTONIO JOSE DE SUCRE.—El Mi-
nistro de Hacienda—Juan de Bernabé
y Madero.

SS. EDITOTES DEL CONDOR.

Leyendose en su periódico de 15 del
que rije un párrafo, comunicado á VV. pa-
ra su publicacion por un empleado en
el ramo de justicia, en el que se espres-
sa, que los SS. de la Corte Superior de
la Paz merecen con razon un recuerdo
por la pronta administracion del que so-
les ha confiado; y recitandose, entre otras
causas, el retardo del despacho de la mia;
creo deber manifestar al público, que ni
dichos SS., ni sus subalternos han teni-
do en aquel la culpa mas leve, sino la
suposicion falza y maliciosa de mi con-
tendor, que aseguró en juicio haber tran-
sado conmigo el pleito injustisimo, que
me promovió, y con la que paralizó su
pronto despacho. Ya lo habia fallado,
aquella superioridad en 10 del corriente
con un pronunciamiento claro y termi-
nante, y sin aquellas ambigüedades de la
antigua audiencia, que siempre perpetua-
ron los pleytos de minas, de que mi ca-
sa ha sido triste víctima.

Sirvanse VV. publicar esta esposicion
de quien desea manifestar la verdad, y
la suscribe.

Mo. D. Gumucio

Imprenta Boliviana.